



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0027 -2023-A/MPS

Chimbote, 03 ENE. 2023

VISTOS y CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial del Santa como órgano de Gobierno Local, goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme al Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y Constitución Política del Estado;

Que, el Art. 20°, numeral 17 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que son atribuciones del Alcalde Designar y Cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza;

Que, el señor Alcalde en uso de sus Atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades ha dispuesto Designar como SUB GERENTE de DEMUNA de la Municipalidad Provincial del Santa a la **Abog. Asusena Soledad Henríquez Hernández** a partir del 03 de enero del 2023;

Que, estando a lo expuesto y amparado a las facultades conferidas por el Art. 20° Numeral 6) y 7) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR al Abog. ASUSENA SOLEDAD HENRIQUEZ HERNANDEZ a partir del 03 de enero del 2023, en el cargo de confianza **SUB GERENTE DE DEMUNA** de la Municipalidad Provincial del Santa.

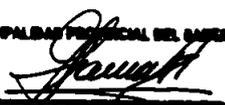
ARTICULO SEGUNDO: DAR POR CONCLUIDA la designación del Lic. Magally Trujillo García en el cargo de confianza de Sub Gerente de Demuna de la Municipalidad Provincial del Santa, en consecuencia, déjese sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 0021-2020 A/MPS de fecha 02 de enero de 2020, por los considerandos expuestos.

ARTICULO TERCERO: NOTIFÍQUESE al Abog. ASUSENA SOLEDAD HENRIQUEZ HERNANDEZ con la presente Resolución de Alcaldía, para los efectos de ley.

ARTICULO CUARTO. - Encargar a la Gerencia Municipal el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

C.C.
Unidades Orgánicas
Archivo


Ing. Luis Fernando Gamarras Alor
ALCALDE